

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 2º  
SESIÓN ORDINARIA DE 2007 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2007 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del jueves 5 de julio de 2007, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su Segunda Sesión Ordinaria de 2007, en la sala de usos múltiples "Mario Molina Pasquel" del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Lateral Anillo Periférico Sur 4209, Fracc. Jardines de la Montaña, 14210 Tlalpan.

### ***Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:***

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <b>Ing. Juan Rafael Elvira Quesada</b>              | - | Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la Junta de Gobierno.                             |
| <b>Dr. Felipe Arreguín Cortés</b>                   | - | Subdirector General Técnico de la Conagua, Miembro Suplente.  |
| <b>Lic. Miguel Zirate Zapién</b>                    | - | Director de Programación y Presupuesto del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SHCP, Miembro Suplente  |
| <b>Ing. Eduardo Benítez Paulín</b>                  | - | Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, Miembro Suplente.                           |
| <b>Lic. Pedro Zepeda Martínez</b>                   | - | Coordinador de Seguimiento y Vinculación Institucional de la SEP, Miembro Suplente                                  |
| <b>M. en A. Carlos O'Farrill Santibañez</b>         | - | Director de Coordinación Sectorial de CONACYT, Miembro Suplente.  |
| <b>Dr. Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro</b> | - | Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente.  |
| <b>Dr. Eugenio Gómez Reyes</b>                      | - | Coordinador del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, Unidad Iztapalapa de la UAM, Miembro Suplente. |
| <b>M. en C. Rodrigo Mondragón Guzmán</b>            | - | Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán del IPN, Miembro Suplente              |
| <b>C.P. Héctor Morales Rojas</b>                    | - | Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente.   |
| <b>Dr. Polioptro F. Martínez Austria</b>            | - | Director General del IMTA.  |
| <b>Ing. Jorge A. Casados Prior</b>                  | - | Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno.   |
|   | - |   |

### ***Órgano de Vigilancia***

- |                                       |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| <b>Lic. Jorge López Vergara</b>       | - | Comisario Público Propietario de la SFP ante el IMTA. |
| <b>Lic. Alejandro González Roldán</b> | - | Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA.    |

### ***Lista de Invitados***

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Lic. Felipe Octavio Angulo Sánchez</b> | - | Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la SHCP |
| <b>M. en I. Roberto Mejía Zermeño</b>     | - | Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional  |

	del IMTA
<b>Dr. Francisco Javier Aparicio Mijares</b>	– Coordinador de Hidrología del IMTA
<b>Dr. Nahún Hamed García Villanueva</b>	– Coordinador de Hidráulica del IMTA.
<b>Dra. Gabriela Moeller Chávez</b>	– Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua del IMTA.
<b>M. en C. Jorge Martínez Ruiz</b>	– Coordinador de Comunicación, Participación e Información
<b>M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano</b>	– Coordinadora de Administración del IMTA.
<b>M. en A. Mario Miguel Sosa Herrera</b>	– Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA.
<b>Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia</b>	– Jefe de la Unidad Jurídica – IMTA
<b>M. en C. Fernando Fragoza Díaz</b>	– Encargado de la Coordinación de Riego y Drenaje del IMTA.
<b>Lic. Guillermina Martínez Medina</b>	– Asesora del Director General del IMTA

### **1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen e inició los trabajos bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2007 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
- 4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**
- 5. Presentación del Proyecto: *Efectos del cambio climático en los recursos hídricos de México***
- 6. Estado de la administración**
- 7. Indicadores de gestión**
- 8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**
- 9. Solicitud de acuerdos**

**9.1 Aprobación de los siguientes nombramientos Coordinador de Riego y Drenaje, Subcoordinador de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidroagrícola, Subcoordinador de Ingeniería de Riego y Subcoordinador de Planeación, Economía y Finanzas del Agua**

**9.2 Modificación del flujo de efectivo 2007**

**9.3 Nombramiento interino de funcionarios del IMTA**

**9.4 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2007 del IMTA**

## **10. Asuntos generales**

**-Presentación de la nueva página web y de la Gaceta del IMTA**

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día**

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** sometió a consideración de los miembros el orden del día, el cual fue aprobado en los términos propuestos.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la 1ª Sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del IMTA**

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** mencionó que el Acta de la 1ª Sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del Instituto fue enviada con antelación para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si existían comentarios. Al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**07.16 Se aprueba el Acta de la 1ª Sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 12 de abril de 2007.**

### **4. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** cedió la palabra al Prosecretario de la Junta de Gobierno **Ing. Jorge Casados**, para que presentara el seguimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno y de las recomendaciones de los Comisarios de la SFP.

El **Ing. Jorge Casados** solicitó la dispensa de su lectura, dado que el reporte correspondiente se adjuntó en la carpeta de apoyo que fue enviada a los miembros de la Junta con la debida anticipación y solicitó comentarios.

El **Lic. Felipe Angulo** se refirió a los siguientes tres acuerdos: con respecto al Acuerdo 06.14, sobre la publicación del Estatuto Orgánico en el Diario Oficial de la Federación, preguntó si se había solicitado la autorización de la SHCP. El **Dr. Polioptro Martínez** respondió que cuando inició su administración ya se tenía la instrucción de la Junta de Gobierno de enviarlo directamente al Diario Oficial para su publicación. Sin embargo, ofreció que revisaría cuál fue el

procedimiento que se siguió y, de ser necesario, se sometería nuevamente el acuerdo a esta Junta y seguir los trámites conducentes. Con relación al Acuerdo 07.08, que se refiere a los indicadores estratégicos, el Lic. Felipe Angulo recomendó que se tome conocimiento de que el Gobierno Federal está instrumentando el presupuesto 2008 basado en resultados y que incorporará un marco lógico para todos los programas, por lo que recomendó se consideren los lineamientos que surjan para efecto de enriquecimiento de las propuestas estratégicas del IMTA. Respecto al Acuerdo 07.09, en donde se solicita autorización para realizar los trámites relacionados con la modificación al Programa Operativo Anual comentó que, si bien la autorización de la SHCP salió condicionada a que los miembros de este Órgano de Gobierno tomaran conocimiento de que ya se efectuó esta adecuación presupuestaria, es necesario acompañar dicho acuerdo del flujo de efectivo respectivo que avala el movimiento realizado.

Al respecto, el **Dr. Polioptro Martínez** comentó que en lo que hace al ejercicio de planeación estratégica, la Junta de Gobierno autorizó que se aplicaran los indicadores propuestos en espera de los instrumentos de planeación que está preparando el Gobierno Federal, incluyendo el que mencionó el **Lic. Felipe Angulo** y, una vez que se cuente con ellos, se ajustarán para el resto del sexenio. Por lo que hace a la ampliación de los 50 millones, el flujo de efectivo correspondiente fue entregado a la SHCP y, como lo solicitud del **Lic. Felipe Angulo**, se hará llegar al resto de los miembros de la Junta.

Respecto al Acuerdo 07.11, relacionado con la transformación del IMTA como Centro Público de Investigación (CPI), el **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** preguntó si habría alguna manera de dar un mayor impulso para conseguir a corto plazo este reconocimiento para el Instituto.

El **Dr. Polioptro Martínez** aclaró que este proceso involucra el desarrollo de una serie de documentos como son mapas tecnológicos y un prospecto de desarrollo en futuro, además de la elaboración del propio convenio de desempeño que se tendrá que acordar con la Secretaría de Hacienda y CONACYT. Agregó que estos trabajos se han iniciado contando ya, en un principio, con el visto bueno de CONACYT y que con la Secretaría de Hacienda apenas se van a iniciar las conversaciones. Estimó que en el mejor de los escenarios se podría conseguir el reconocimiento como CPI hacia finales de este año y, en un escenario realista, a principios o mediados del próximo. Por ello, solicitó el apoyo de las diferentes entidades representadas en la Junta de Gobierno para que esto se alcance de la mejor manera y en el menor tiempo posible.

El **Lic. Jorge López** se refirió a la recomendación número 1, de la 1ª sesión ordinaria de 2006, respecto a las negociaciones con la CONAGUA para determinar estrategias sobre la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales para su reaprovechamiento, así como para la solución de la problemática de fugas de agua. Al respecto, preguntó en qué podría apoyar la Junta de Gobierno para que el IMTA concretara estas negociaciones y así poder dejar por cumplido el acuerdo.

El **Dr. Polioptro Martínez** comentó que el IMTA está desarrollando proyectos para evaluar el funcionamiento de las plantas de tratamiento que están construidas pero que no están operando a su mayor capacidad y está en negociación con la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la CONAGUA, la revisión de un número relativamente grande de plantas de este tipo. Con relación a los proyectos de agua potable, agregó que aunque se trabaja con la CONAGUA en aspectos de uso eficiente y control de fugas, reconoce la necesidad de acelerar los trámites para comenzar algunos proyectos, por lo que solicitó al representante de la CONAGUA su apoyo para acelerar los trámites y alcanzar la firma los convenios.

El **Dr. Felipe Arreguín** ofreció dar el apoyo que esté de su parte para impulsar las firmas de los convenios en trámite.

Por su parte, el **Lic. Jorge López** sugirió enviar un oficio al Director General de la CONAGUA solicitándole su apoyo para concluir con estas negociaciones, además de la ofrecida por el Lic. Felipe Arreguín y propuso someterlo a acuerdo de la propia Junta de Gobierno e impulsar en lo posible para que se de ya por cumplido.

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** preguntó si había más comentarios y, al no haberlos, cedió la palabra al **Dr. Polioptro Martínez** para desahogar el siguiente punto del orden del día.

##### **5. Presentación del Proyecto: *Efectos del cambio climático en los recursos hídricos de México***

El **Dr. Polioptro Martínez** inició la presentación, comentando que durante los últimos años y por diversas razones el Instituto no había estado involucrado fuertemente en el análisis de la problemática del cambio climático, no obstante que uno de los principales afectados por este fenómeno es precisamente el ciclo hidrológico. Por ello, el Instituto ha iniciado un programa de cambio climático en el IMTA, el cual es financiado con los recursos adicionales autorizados.

Aclaró que durante los primeros meses del presente año se ha estado actualizando la información disponible y lo que presentó es el equivalente de los documentos que el Panel Internacional de Cambio Climático (PICC, que es una organización multinacional que está estudiando este fenómeno desde los años noventa) elabora para los constructores de políticas públicas. Este panel elabora tres tipos de documentos cada seis años: uno, de tipo técnico, dirigido a especialistas, otro para los tomadores de decisiones y un tercero para los constructores de políticas públicas y que, de forma genérica, presenta qué es lo que está ocurriendo y qué se puede esperar del cambio climático.

Inició la presentación describiendo el efecto invernadero que es el que ocasiona el calentamiento global y destacó que a partir del año 1800 tuvo un crecimiento moderado, pero que en los últimos 20 años sufrió un crecimiento exponencial.

En cuanto a la temperatura global comentó que desde 1860 ha estado incrementándose y que cada año es más caliente que el anterior, sobre todo en el hemisferio norte. Con datos de temperatura media de 1976 al año 2000 se observa que los incrementos de la temperatura hacia el norte, y en especial en la zona norte de México la temperatura ha aumentado en más de un grado.

Mencionó que uno de los indicadores más inmediatos del calentamiento global es la desaparición de glaciares. En México prácticamente ya desaparecieron y sólo queda uno, el volcán Popocatepetl, pero también está disminuyendo rápidamente de tamaño.

Se refirió también a los efectos del cambio climático a futuro, sobre todo en el ciclo hidrológico ya que está ligado a la temperatura. Comentó que en general se espera menos precipitación y en consecuencia menor escurrimiento, además los acuíferos van a tener menos recarga; asimismo, se incrementará la demanda del agua al incrementarse la temperatura, los bosques y selvas que consumirán más agua, dejará de escurrir menos agua a los cauces, las plantas requerirán más agua para el cultivo incrementando por tanto la demanda de riego y, en el ámbito urbano también se incrementará la demanda de agua por las propias necesidades de higiene y del consumo humano. También habrá cambios en la calidad del agua ya que,

conforme la temperatura de un cuerpo de agua aumenta, disminuyen las probabilidades de vida de algunos tipos de peces y de variedades y va a ver por lo tanto mayor eutroficación. Se esperan también cambios en los fenómenos extremos, ocurrirán huracanes más intensos, las sequías van a ser más frecuentes e intensas y las lluvias van a ser probablemente más cortas en duración pero más intensas. Lo anterior se complicaría ya que nuestras obras hidráulicas no están diseñadas para tal intensidad, por lo que se esperarían desbordamientos e inundaciones más severas.

Para hablar sobre los efectos del cambio climático, presentó varios escenarios en función de qué tanto se logre detener bióxido de carbono en la atmósfera. Comentó que lo más probable es que se alcance un escenario medio pero que si la situación no mejora con algunos los grandes productores de dióxido de carbono que no quieren cumplir con los compromisos globales, se podría llegar incluso a tener el escenario alto. Respecto a la temperatura, en el escenario más alto, el incremento a la temperatura global sería de 4.5 °C y en un escenario medio sería menor de 2.5 °C.

Para el caso de México, comentó que en general los veranos van a ser todavía más calientes y que en un escenario medio, para el año 2070 los cambios en la precipitación serían del orden de menos 7 a menos 11%, mientras que en el escenario alto, de menos 12 a menos 20%. A nivel regional, en la zona norte de México se espera un incremento de 4 °C al final del siglo.

Comentó que de un estudio que se realizó para estimar el incremento de la demanda de agua de los cultivos al elevarse la temperatura, se observó que en las regiones en donde se tendrá menos disponibilidad, las necesidades del líquido serán mayores. Agregó que también se está trabajando con la SAGARPA un programa de efectos en la agricultura, específicamente en la producción al variar el rendimiento con el incremento en la temperatura. Los primeros resultados muestran un panorama no muy optimista, ya que casi todos los cultivos en el trópico y en las zonas áridas tendrían una baja en su productividad.

Se refirió también a las regiones impactadas por el ascenso del nivel del mar y que básicamente son la zona de la costa de Veracruz y Tabasco, provocando cambios en la dinámica costera, ya que algunas zonas se van a erosionar y en otras se va depositar material.

Respecto a los huracanes comentó que hay algunos indicios de que el número de huracanes no va a cambiar pero probablemente sí su intensidad y potencial destructivo. Actualmente, el IMTA elabora un diagnóstico de las regiones hidrológicas más vulnerables de México, indicando cuál es su potencial y en dónde se va a presentar un problema de mayor escasez, las que van a estar en peligro por tormentas severas o más vulnerables y en dónde tendremos problemas del nivel del mar o intrusión salina. Esta información será muy útil ya que nos habrá de indicar a dónde hay que concentrar nuestros esfuerzos de investigación y precisar las líneas de trabajo sobre cambio climático.

El **Dr. Polioptro Martínez** concluyó su presentación comentando que su informe es sólo un breve resumen de cómo va esta investigación y espera sea útil para consultores de políticas públicas.

El **Lic. Pedro Zepeda** preguntó la conveniencia de plantear más escenarios a corto plazo para el caso de México, sobre todo para la toma de decisiones. Al respecto, el **Dr. Polioptro Martínez** manifestó su conformidad y por ello, agregó, buscará generar análisis y modelos climáticos propios, para las diferentes regiones del país y definir los escenarios que nos interesan a diferentes escalas de tiempo.

El **Lic. Jorge López** felicitó al **Dr. Polioptro Martínez** por el trabajo presentado y sugirió que se incluya al final de la presentación recomendaciones sobre lo que se tiene ir haciendo y definir acciones que permitan a los gobiernos, en sus diferentes niveles, empezar con la prevención y atendiendo algo que ya es una realidad: el inminente cambio climático.

Al respecto, el **Lic. Felipe Angulo** coincidió en que sería de fundamental importancia definir cuál va a ser la línea de atención ante este diagnóstico para que las instancias principalmente de medio ambiente, sean las que digan qué es lo que vamos a hacer, y corresponsabilizar a todas las dependencias del orden federal que están participando en esto.

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** señaló que este es un asunto muy delicado y que el Presidente Calderón presentó ante toda la sociedad la estrategia nacional del cambio climático algo similar a lo que se acaba de presentar el **Dr. Polioptro Martínez**. Se refirió a dos eventos importantes en la semana para el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. El primero, una reunión con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, en preparación del programa nacional de cambio climático para ubicar exactamente las acciones en donde tenemos que trabajar y que deberá tenerse listo dentro de los primeros cinco meses del próximo año. El otro evento fue su comparecencia en la Cámara de Diputados el día de ayer, en donde se les solicitó que el presupuesto se refleje en acciones para poder enfrentar este fenómeno tan complejo no solamente hacia la SEMARNAT, sino en toda la esfera del Gobierno Federal. Agregó que el IMTA y el INE están teniendo acciones locales, se está haciendo un programa modelado por ejemplo para el Estado de Veracruz con apoyo del Gobierno Británico y que este esquema se está repitiendo en el Estado de Tabasco. Se pretende además, crear la capacidad local con las Universidades Regionales, para que cada quien vaya dando líneas de estrategias y creando conciencia, investigación, inversión y capacidad para enfrentar el fenómeno.

El **Dr. Polioptro Martínez** agradeció los comentarios y estuvo de acuerdo que el siguiente paso es tratar de descubrir qué es lo que tenemos que hacer porque aunque hay unas cosas que son obvias, otras no lo son. Un primer paso sería convencer y hacer partícipe a la población sobre lo que está ocurriendo y de las medidas que se van a tomar.

El **Dr. Felipe Arreguín** coincide en que el siguiente paso a dar es resolver los problemas de México con los datos de este país. Al referirse a los modelos globales comentó que en su área que ya se hicieron análisis considerando los 40 años de datos sobre precipitaciones con mallas separadas cada a 20 kilómetros y ya se cuenta con temperaturas máximas, mínimas y medias, precipitaciones a nivel de cuenca y a nivel de estado. Lo que sigue, es difundirlo a la comunidad científica, una vez que se tenga el visto bueno del señor. Secretario de la SEMARNAT.

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** comentó que a partir de diciembre del año pasado llegó a un acuerdo con el señor Presidente de dar a conocer el documento sobre el cambio climático, y que no solamente se dio en México, sino también en reuniones de Ministros de Medio Ambiente de todo el mundo. Una encuesta reveló que más del 45% de los pobladores del mundo está enterado de lo que puede suceder con el cambio climático, no a exactitud pero sí en qué consiste en lo general y que actualmente no hay ningún país que oficialmente no reconozca el fenómeno del cambio climático.

Al no haber más comentarios el **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día y cede el uso de la palabra al **Dr. Polioptro Martínez**.

## 6. Estado de la administración

El **Dr. Polioptro Martínez** solicitó omitir la lectura de la tabla con el avance de los recursos financieros que fue enviado oportunamente y solicitó comentarios u observaciones.

El **Lic. Miguel Zirate** sugirió que en carpetas subsecuentes se incluya información del flujo de efectivo con el desglose que viene en el PEF, las metas presupuestarias, los estados financieros, el programa de ahorro instrumentado en el IMTA, así como las partidas sujetas a medida de racionalidad, lo cual fue aceptado por el Dr. Polioptro Martínez.

Al no haber más comentarios el **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** solicitó pasar al punto número siete del orden del día y cedió nuevamente la palabra al **Dr. Polioptro Martínez**

## 7. Indicadores de gestión

El **Dr. Polioptro Martínez** informó que aunque en la carpeta de apoyo para esta sesión se presentan los indicadores anteriores como los nuevos que fueron autorizados por esta Junta de Gobierno, presentará solamente los avances de los nuevos indicadores al 30 de junio.

En cuanto a ingresos propios, informó que de la meta anual de \$169.6 millones, se han ingresado \$119.2 millones, o sea el 70%, que para esta fechas es una de las cifras más alta que ha alcanzado el Instituto. Destacó que la Fundación Gonzalo Río Arronte con el 19% del monto contratado, y el CONACYT con el 13%, representan los principales clientes a la fecha. Aunque con la CONAGUA se ha contratado poco, están en negociación convenios del orden de 80 millones de pesos más, pero desafortunadamente por lo avanzado del año es posible que ya no se tenga la capacidad de contratar ese monto.

El **Lic. Jorge López** se refirió al caso de PEMEX, que el año anterior en ingresos representó el 40%, hasta ahora apenas es del 7%, por las circunstancias que se han platicado en otras sesiones; sin embargo, consideró que debería seguir siendo uno de los principales clientes ya que presentan graves problemas de contaminación en los que el IMTA puede apoyar.

Al respecto, el **Dr. Polioptro Martínez** comentó que el día de mañana se va a firmar un convenio de colaboración con una de sus áreas para el saneamiento de toda la Cuenca del río Coatzacoalcos, que será un proyecto muy grande, aunque probablemente se arranque solamente una parte pequeña este año. Por otro lado, reconoció que todavía no se atiende como debiera a la Comisión de Pueblos Indígenas, aunque se firmó un convenio todavía no se concretan acciones específicas.

El **Dr. Felipe Arreguín** aclaró que en la tabla que se presentó lo que dice CONACYT, realmente es el Fideicomiso CNA –CONACYT, y que son fondos para proyectos que nos convienen para impulsar la investigación o algo más cercano a ésta.

El **Lic. Jorge López** observó que la participación de las universidades y centros de investigación así como de gobiernos estatales y municipales es muy bajo, lo mismo que con la iniciativa privada, por lo que sugirió que se buscara direccionar de alguna manera el IMTA para buscar que se den estos servicios a través de las universidades y centros de investigación multiplicando así la acción del propio IMTA, sobre todo a nivel municipal en donde hay necesidades urgentes y prioritarias y lo que les falta son recursos o capacidad para poder atenderlas.

El **Dr. Polioptro Martínez** agradeció las observaciones y sugerencias. Para el caso de los gobiernos estatales y municipales, solicitó el apoyo a los presentes para que de alguna manera se pudieran direccionar fondos para estudios y proyectos como se sugirió, ya que en general estos gobiernos no tienen dinero para eso. Por ello, sería conveniente se pudiera etiquetar algo de recursos en la CONAGUA o en los estados o municipios, y de parte del IMTA se hará un gran esfuerzo para que se conozca lo que el Instituto puede hacer por ellos.

El **Lic. Jorge López** aclaró que no es sólo la Secretaría de Hacienda la que de alguna manera podría hacer esto; hay una organización interna en donde la propia SEMARNAT y el enlace con la Secretaría de Gobernación para poder tener el contacto con la Cámara de Diputados y direccionar estos recursos. Sin duda esto será bien recibido por todas partes ya que facilitará de alguna forma que los municipios o las entidades federativas puedan llevar a cabo inversiones específicas en esto que se requiere al estar etiquetado el recurso.

El **Dr. Polioptro Martínez** comentó que las cifras mostradas como fondos CONACYT, son efectivamente fondos CONACYT-CONAGUA, y en una menor proporción fondos CONACYT-Regionales. Al respecto, agregó que el IMTA está poniendo límite al número de proyectos CONACYT ya que no se les puede cargar indirectos y sin embargo llevan mucha carga administrativa, además de que los limita a tener una cartera amplia de clientes.

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** se refirió al Plan Nacional de Desarrollo, y comentó que dos de las tres metas fundamentales del sector están relacionadas directamente con el agua: el incremento de dotación de agua potable para llegar al 95% de los mexicanos e incrementar el tratamiento de aguas residuales del 35% actual, al 60% al final del sexenio. En este sentido, agregó que en el caso de que una comunidad, un municipio o un estado tenga la necesidad de un estudio, se debería integrar algún sector de investigación cuando sea necesario y buscar de qué manera se podrá trabajar conjuntamente; concluyó diciendo que no sería justo que por la falta de un estudio no se puedan alcanzar las metas que se están buscando.

Al respecto, el **Dr. Polioptro Martínez** comentó que en ocasiones el IMTA realiza investigaciones y estudios con su propio presupuesto para desarrollar tecnologías alternativas para comunidades rurales que no cuentan con recursos, lo que representa otro mecanismo para atender a este sector de la población. Es decir, una vez que se vea la problemática y se acuerde con los beneficiados que solución quieren, se prepara un programa específico en donde los Institutos, el IMTA en concreto, asignarán recursos directamente a esa problemática

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** preguntó si había algún otro comentario con respecto a este punto y, al no haberlo, solicitó pasar al punto número ocho del orden del día.

## **8. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** solicitó omitir la lectura del informe el cual puso a consideración de los asistentes y al no haber comentarios solicitó desahogar el siguiente punto del orden del día.

## **9. Solicitud de acuerdos**

El **Ing. Jorge Casados** sometió a consideración la aprobación los nombramientos del Coordinador de Riego y Drenaje, del Subcoordinador de Operación y Mantenimiento de

Infraestructura Hidroagrícola, del Subcoordinador de Ingeniería de Riego y del Subcoordinador de Planeación de Economía y Finanzas del Agua.

Al respecto, el **Dr. Polioptro Martínez** pidió anuencia a la Junta de Gobierno porque en la carpeta original se había solicitado solamente el cambio del M. en E. Eduardo Donath de la Peña, sin embargo, dijo, apenas hace tres días se tuvieron que incorporar los cambios de la Coordinación Riego y Drenaje debido a que el titular de esa Coordinación presentó su renuncia y se consideró que no era conveniente dejar vacante durante más tiempo una posición tan importante. Asimismo, aclaró que en todos los casos los especialistas que dejan su posición, inclusive el Coordinador que renuncia, se reincorporan como Investigadores en el Instituto, contando con el acuerdo de todos ellos, de manera que no se esperan problemas de tipo laboral.

El **Ing. Jorge Casados** preguntó si hay más comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decide adoptar el siguiente

#### ACUERDO

**07.17 Con fundamento en el artículo 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueban los nombramientos del M. en C. Fernando Fragoza Díaz como Coordinador de Riego y Drenaje, a partir del 7 de julio de 2007, M. en C. Ramón José Ignacio Lomelí Villanueva como Subcoordinador de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidroagrícola y al M. en C. Juan Carlos Herrera Ponce como Subcoordinador de Ingeniería de Riego, a partir del 16 de julio de 2007, y al M. en E. Eduardo Donath de la Peña como Subcoordinador de Planeación, Economía y Finanzas del Agua, a partir de esta fecha.**

El **Ing. Jorge Casados** somete a consideración el siguiente acuerdo que se refiere a la Modificación del flujo de efectivo 2007 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

El **Lic. Miguel Zirate** propuso remitir a los miembros de la Junta información complementaria al flujo de efectivo que se refiere al impacto de metas del análisis programático devengable y al flujo de efectivo calendarizado y, en caso de que no se emitan comentarios en contra, se de por autorizado el acuerdo. Además, solicitó que se tramite en el Módulo de Adecuaciones Presupuestales para Entidades que se encuentra en la Secretaría de Hacienda, a través de la Coordinadora de Sector.

El **Ing. Jorge Casados** preguntó si hay más comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decide adoptar el siguiente, incluyendo las observaciones del **Lic. Miguel Zirate**.

#### ACUERDO

**07.18 Con fundamento en el artículo 58 fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y artículo 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se toma nota de las adecuaciones presupuestales realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora de Sector, a fin de que se autorice la modificación del flujo de efectivo 2007 del IMTA, por una ampliación neta de \$42'264,486.00 (Cuarenta y dos millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), conforme al flujo de efectivo que se acompaña a la solicitud.**

El **Ing. Jorge Casados** sometió a consideración el siguiente acuerdo que se refiere al nombramiento interino de funcionarios del IMTA. Preguntó si había algún comentario, y al no haberlo, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

#### ACUERDO

**07.19** Con fundamento en el artículo 59 fracción V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y artículo 11 fracción III del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a nombrar en forma interina a un responsable del cargo cuando un funcionario se separe o sea separado de manera imprevista, durante el plazo que transcurra a la siguiente sesión de este H. Órgano de Gobierno, mismo que en su caso será nombrado en su cargo ó sustituido por el servidor público que sea propuesto y designado durante la sesión.

El **Ing. Jorge Casados** sometió a consideración el siguiente acuerdo que se refiere a la autorización para modificar el Flujo de Efectivo 2007.

El **Lic. Miguel Zirate** sugirió que se tomen en consideración los mismos comentarios señalados para el Acuerdo 07.18.

El **Ing. Jorge Casados** preguntó si había más comentarios, y al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente Acuerdo, incluyendo las observaciones del **Lic. Miguel Zirate**:

#### ACUERDO

**07.20** Con fundamento en el artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el artículo 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza al Director General del IMTA a realizar los trámites que correspondan ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, a fin de que se autorice la modificación del flujo de efectivo 2007 del IMTA, por una modificación compensada entre capítulos de gasto de 14'322,215.00 pesos.

### 10. Asuntos generales

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** cedió la palabra al **Dr. Polioptro Martínez** para la presentación de la nueva página Web y de la gaceta del IMTA.

El **Dr. Polioptro Martínez** explicó que el propósito de la nueva página del IMTA es tener mayor impacto en la sociedad de México, en donde cabe un vínculo entre el personal del Instituto y los usuarios, además de que no solamente tiene información del Instituto, sino información útil tanto para los usuarios del Instituto como para la sociedad en general. A través de la página se puede acceder también a la gaceta del IMTA, misma que ya está siendo repartida a 17,000 usuarios en todo el país. Tiene conexiones a los cursos de capacitación, a los productos que ofrece y a las publicaciones del Instituto, las cuales pueden ser bajadas, así como *spots* para ahorrar agua

y que están a disposición del público y autoridades. Destacó que la página ha tenido bastante éxito medido en términos de accesos, al parecer está empezando a convertirse en una página atractiva y útil para la sociedad.

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** felicitó al **Dr. Polioptro Martínez** al considerar que es una página muy interesante, además de atractiva, y que da oportunidad a acceder a la propia página.

El **Dr. Polioptro Martínez** agradeció la felicitación y comunicó que se van a hacer los arreglos necesarios para que la nueva dirección sea [www.imta.gob.mx](http://www.imta.gob.mx), y una vez que se autorice, se pondrá una liga en la página para informarlo.

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada** preguntó si había algún comentario, y al no haberlo, cedió la palabra al **Lic. Jorge López** para pasar al registro del segundo asunto general.

El **Lic. Jorge López** comentó que recibió unos correos de dos personas que están en Francia, el Dr. Héctor Quiñónez y la Dra. Ildico Nemeth, y sugirió que la Junta de Gobierno tome conocimiento de estos casos y que el Director del IMTA atienda los mismos para que se le pueda dar un seguimiento.

En otro asunto, el **Lic. Jorge López** consideró que el IMTA debería tener mucho mayor participación o presencia a nivel nacional, por lo sugirió que se hiciera un estudio de cuánto costaría el que el IMTA tuviera representaciones en diferentes entidades de la República.

En relación al primer asunto planteado por el **Lic. Jorge López**, el **Dr. Polioptro Martínez**, comentó que en ambos casos ya se dio respuesta. Al Dr. Quiñónez, se le comentó que la mayor parte de sus asuntos están más allá de la autoridad del Instituto y que están siendo ventilados en las diferentes instancias a las que el mismo ha acudido, y se le pidió que tuviera paciencia y confianza en las instituciones mexicanas. En el segundo caso, a la Dra. Ildico Nemeth se le comentó que se va a establecer un sistema de Servicio Profesional de Carrera en el IMTA, en el que los investigadores serán contratados mediante convocatoria según perfil y necesidades de las áreas del Instituto, por lo que la invitó a que estuviera atenta a que aparezca una convocatoria.

En el segundo asunto, el **Dr. Polioptro Martínez**, coincidió en que el Instituto tiene un enorme potencial que hay que ir liberando en todo el país, aunque reconoce que no sólo es un asunto de cobertura, sino también de costos que se tendrían que analizar. Una alternativa a la de contar con oficinas en provincia, sería buscar alianzas estratégicas con Universidades o Centros de Investigación y así tener representaciones conjuntas en diferentes lugares. Ofreció que también se explorarían otras opciones como la de rescatar centros que cuentan con instalaciones, pero no tienen el nivel de los especialistas que se necesita y que se va a hacer una propuesta a esta Junta de Gobierno.

El **Ing. Juan Rafael Elvira Quesada**, preguntó si había otro asunto que desearan tratar, y al no haberlo, agradeció la participación de los asistentes y dio por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, siendo las 20 horas 30 minutos del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 13 hojas que firman el Presidente de la Junta de Gobierno, el Prosecretario de la Junta de Gobierno y el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Presidente de la Junta de Gobierno**

**Director General del IMTA**

**Ing. Juan Rafael Elvira Quesada**

**Dr. Polioptro F. Martínez Austria**

**Prosecretario de la Junta de Gobierno**

**Ing. Jorge Arturo Casados Prior**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 5 de julio de 2007.